



Comision, haciendose saber al interesado

Bagages y Vire la cuenta documentada de carga y de  
Cuenta de la dada por la Comision de bagages con fecha vna  
este mes de y mes de Diciembre del año ult. de la que  
aparece la cifra de suercentos cincuenta y cua-  
tro rs. treinta y tres m. con resultando ademas  
de haberse acordado a otro fondo por varios di-  
putados de este campo la suma de suercentos  
treinta y siete m. S. y entendido por este ayun-  
tamiento acordado. Se aprueba y archiva di-  
cho cuenta, pasandose a la referida Comision  
nota de los deudores que quedan indicados, y tam-  
bien los antecedentes que han mediado sobre  
reclamaciones de lo que se esta deviendo las  
Ciudades de Masam y Louca, y de lo que se  
halla pendiente con respecto a la Hacienda  
militar, segun la diferencia del tanto que  
ha abonado por bagage al que ha debido  
satisfacer con arreglo a contrato

Nota de Vire una parte subscripta por Juan Diaz  
Gines, Juan Mulero, Juan Torres, Diaz y otros  
varios vecinos por si y a nombre de los de  
esta villa y ma del Partido de San de este termino, que  
la Junta Diputacion Provincial por su decreto mar-  
ginal fecha diez y siete de Diciembre pp. do para  
a este Ayuntamiento para que con audiencia del  
Jefe de Seccion de Contabilidad de esta Ciudad

